

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.**

SESIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de abril de 2017, los accionistas de la Compañía TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A. se reúnen bajo los auspicios de Ley; las deliberaciones de la Junta con las que se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 5 de abril de 2017, se inicia desde las quince horas la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. De los Shyris y Avenida España, edificio Ramatzen Plaza, oficina 705.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General, preside el señor César Patricio Crespo Burgos y actúa como secretario Ad - Hoc la señora Cristina Padua.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUBSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	TOTAL
César Patricio Crespo Burgos	\$ 15.400,00	\$ 15.400,00	15.400	\$ 15.400,00
Santiago Silva Betancourt	\$ 15.400,00	\$ 15.400,00	15.400	\$ 15.400,00
TOTAL	\$ 30.800,00	\$ 30.800,00	30.800	\$ 30.800,00

Comparece en representación de Santiago Silva Betancourt, el señor César Patricio Crespo Burgos, debidamente acreditado con la carta poder que se adjuntará en el correspondiente expediente de actas de junta general.

Comparece también el comisario de la compañía señor Franklin Xavier Laine De la Cruz.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

El señor César Patricio Crespo Burgos expresa que se ha permitido constatar a los accionistas para que asistan el día de hoy, a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2016;
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.-

Se presenta el informe del Gerente General el cual se procede a dar lectura, en el se relatan los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2016 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	30.800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016.-

El Comisario presenta su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Comisario y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	30.800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2016.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2016. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2016.

Votos a favor	30.800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.-

Se expone a los accionistas que el resultado del ejercicio económico del año 2016 ha arrojado una utilidad de cuarenta y dos con 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 42,76), por lo que se propone que dichas utilidades sean aprobada por la Junta General de Accionistas. Dicha situación es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	30.800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los accionistas que representa el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 18h50. El César Patricio Crespo Burgos, Presidente de la Junta General - accionista y en representación de Santiago Silva Betancourt, Cristina Pacha, Secretaria de la Junta General Ad - Hoc; y, Franklin Xavier León De la Cruz, Comisario.

Quito, 3 de abril de 2017.


César Patricio Crespo Burgos
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

En representación de Santiago Silva Betancourt



Cristina Pacha
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL AD-HOC



Franklin Xavier León De la Cruz
COMISARIO



Bogotá, 03 de abril de 2017

Señor
César Patricio Crespo Burgos
Presidente
TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.
Quito.-

De mi consideración:

Por medio de la presente nombro como mi mandatario al señor César Patricio Crespo Burgos, con la finalidad de que a mi nombre me represente, comparezca y vote en la Junta General de Socios de la compañía TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A. que se llevará a cabo el día Miércoles 05 de abril de 2017, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. De los Shyris y Sucre esq. Ave. Adolfo Ramírez Plata, oficina 705, de tal forma que podrá pronunciarse en mi nombre y votar a favor de las decisiones que considere correctas; siendo este documento suficiente conforme lo establece el artículo décimo sexto del estatuto social de la compañía.

Queda usted totalmente autorizado para asistir a dicha sesión de Junta General de Socios, ejerciendo los derechos de discusión y voto en relación con el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2016;
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.

Agradezco por anticipado la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



Santiago Silva Barancourt
ACCIONISTA
TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.